

# PROGRAMA EN REFORMULACIÓN 2026

<b>Ministerio</b>	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA, CONOCIMIENTO E INNOVACION
<b>Servicio</b>	AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
<b>Programa</b>	Programa Iniciativa Científica Milenio (ICM)
<b>Tipo</b>	Reformulación
<b>Estado</b>	CALIFICADO
<b>Código</b>	PI070120120000647
<b>Calificación</b>	Objetado Técnicamente

## Sección 1: Antecedentes

Código sistema	PI070120120000647
Nombre del Programa (420 caracteres)	Programa Iniciativa Científica Milenio (ICM)
Descripción del Programa (1.200 caracteres)	El programa tiene como objetivo financiar y apoyar el desarrollo de centros de investigación de excelencia en Chile, incrementar calidad y cantidad de conocimiento colaborativo de frontera de carácter científico y tecnológico, en ciencias naturales y exactas, y ciencias sociales. Para ello financia actividades de investigación y desarrollo, formación de nuevos investigadores de excelencia, redes formales de colaboración científica y actividades de proyección al medio externo. Los centros se dividen en institutos y núcleos, diferenciados entre sí por la cantidad de investigadores, periodo y monto financiado, los cuales son seleccionados por un comité de evaluadores internacionales independientes y de alto nivel.

### Información contraparte operativa de la formulación del Programa

Servicio:	Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID)
Unidad responsable de la formulación del Programa:	Programa Iniciativa Científica Milenio
Nombre responsable de la formulación del Programa:	Katia Nicole Ehrenfeld Stolzenbach
Cargo:	Subdirectora de Centros e Investigación Asociativa (S)
Teléfono del contacto:	+56 2 23654400
Email de contacto:	kehrenfeld@anid.cl

### Información contraparte del programa

Nombre:	Cristina Bugueño
Cargo:	Jefa de Departamento de Estudios y Gestión Estratégica
Teléfono del contacto:	+56 2 23654400
Email de contacto:	cbugueno@anid.cl

Información contraparte  
DIPRES

Eje de acción del Programa	Educación
Ámbito de acción del Programa	Ciencia, tecnología
Asociar el programa con los objetivos institucionales (A1).	<p data-bbox="516 281 1533 323">Descripción</p> <p data-bbox="516 331 1533 541">Impulsar la investigación asociativa e interdisciplinaria en Chile en las distintas áreas del saber, mediante el financiamiento de proyectos para la generación de conocimiento que aporte de manera directa o indirecta a la mejora de la calidad de vida de las personas y el desarrollo productivo sostenible. Esto se logrará a través del financiamiento, coordinación y vinculación de iniciativas que promuevan la investigación colaborativa mixta, desde la frontera del conocimiento hasta el desarrollo tecnológico, con presencia nacional, impacto global y enfoque inclusivo que considere la diversidad territorial.</p>
Si el Programa cuenta con información para la ciudadanía o usuarios informe el/los links. (Sitio web, portal de información y postulación, entre otros). (500 caracteres)	<p data-bbox="516 590 1533 625"><a href="https://anid.cl/centros-e-investigacion-asociativa/">https://anid.cl/centros-e-investigacion-asociativa/</a></p>
Señale el año de inicio de ejecución del diseño reformulado.	2026

## Sección 2: Diagnóstico

Señale el **principal problema** público que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (500 caracteres)

Investigadores chilenos o residentes en Chile realizan investigación de baja calidad, caracterizada por baja productividad en publicaciones, debido a la escasa asociatividad, lo cual limita que el país genere conocimiento competitivo con estándares internacionales.

Presente el diagnóstico del problema señalado anteriormente y **datos cuantitativos** que evidencien su vigencia en la actualidad, dimensionando la brecha generada por dicho problema. (2.500 caracteres)

La investigación científica nacional enfrenta una brecha en términos de calidad, articulación institucional y colaboración entre investigadores/as, lo que limita su capacidad para contribuir al desarrollo del conocimiento y la innovación en el país. La investigación científica de calidad es fundamental para la generación de nuevos conocimientos y constituye la base para futuras innovaciones y descubrimientos (UNESCO, 2015).

En este contexto, Chile enfrenta desafíos relacionados con la calidad, evidenciados en múltiples indicadores cuantitativos que reflejan una brecha en el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación. Según datos de Scimago (2023), Chile se encuentra en el último cuartil entre los países de la OCDE en términos de citas por publicación y presencia en revistas del primer cuartil (Q1), ubicándose dentro del 25% con menor rendimiento. Asimismo, en un ranking OCDE sobre desempeño científico, el país ocupa el lugar 31 de 38, considerando el número de publicaciones en revistas Q1 y en el 1% más citado a nivel mundial (Maral, 2024). Esto refleja diferencias significativas en calidad respecto de sistemas científicos más consolidados.

De igual modo, el Índice H, que mide el impacto acumulado de las publicaciones por investigadores/as, posiciona a Chile en el lugar 47 a nivel global. Además, las publicaciones chilenas más citadas representan solo el 5,3% del total global, mientras que el promedio OCDE alcanza 10,7% (STI Scoreboard, 2023), lo que evidencia una brecha considerable en impacto internacional.

Por otra parte, la investigación colaborativa entre investigadores/as es un factor clave para mejorar el desempeño científico. Estudios demuestran que éstas incrementan la productividad, el intercambio de conocimiento y el desarrollo de capacidades, especialmente en países con sistemas científicos menos consolidados (Aldieri et al., 2018).

Asimismo, la falta de conexiones colaborativas globales reduce el alcance, visibilidad y calidad de la producción científica nacional. Solo el 25% de las publicaciones chilenas se realizan con coautoría internacional, mientras que el promedio OCDE supera el 50%. (OCDE, 2025)

Estos datos permiten dimensionar la brecha vigente que enfrenta el sistema científico chileno respecto de los estándares internacionales, tanto en términos de calidad como de articulación nacional e internacional.

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

Aldieri, et al (2018). The impact of research collaboration on academic performance: An empirical analysis for some European countries. *Economic Modelling*, 68, 242–255.

<https://doi.org/10.1016/j.econmod.2017.07.009>

Scimago. (2023). SCImago Journal & Country Rank. <https://www.scimagojr.com/>

Maral, M. (2024). Research performance of higher education in OECD countries: A hybrid multi-criteria decision-making approach. *SAGE Open*, 14(2), 1–20.

<https://doi.org/10.1177/21582440241257753>

OECD Science, Technology and Innovation Outlook 2023- 2025.

<https://www.oecd.org/en/data/datasets/science-technology-and-innovation-scoreboard.html>

UNESCO. (2015). Informe de la UNESCO sobre la Ciencia: hacia 2030. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

[https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000235406\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000235406_spa)

¿El programa tiene un mandato por Ley a ser ejecutado y/o corresponde a una función relevante definida en marco legal institucional?

Si

Si la respuesta anterior es si, precise la Ley. (1.000 caracteres)

Decreto 151, que crea la Comisión Nacional de Iniciativas Científicas para el Milenio  
Ministerio de Planificación y Cooperación  
Publicación: 27-JUL-1999 | Promulgación: 18-JUN-1999  
Actualización Versión - 22-JUN-2011

¿El programa cuenta con un mandato y monto definido por Ley?

No

Si la respuesta anterior es si, precise la Ley. (1.000 caracteres)

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: **mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, personas en situación de dependencia o condición migratoria?** (1.000 caracteres)

No

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

Desde el enfoque de políticas públicas, la participación de la ANID es esencial para abordar una prioridad nacional: fortalecer la calidad y la apropiación de la investigación científica. La experiencia internacional demuestra que países como Corea del Sur, Alemania y Finlandia han logrado avances significativos mediante políticas públicas activas, inversión sostenida en I+D y fomento estatal de la asociatividad científica. A diferencia del sector privado, cuyo interés se orienta a retornos económicos de corto plazo, el Estado tiene la responsabilidad de impulsar la ciencia, cuyo impacto es estratégico y de largo plazo. En Chile, la baja densidad de investigadores, la escasa inversión en I+D y la débil asociatividad requieren una respuesta estructural. La participación de la ANID permite articular capacidades institucionales, promover la colaboración interdisciplinaria, formar y retener capital humano avanzado, asegurando así la continuidad y sostenibilidad del desarrollo científico.

Seleccione los ODS con los que se vincula el programa actualmente. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 (ODS):  
Conjunto de objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas en el año 2015 como

- |   |
|---|
| 1 Fin de la pobreza: No                       |
| 2 Hambre cero: No                             |
| 3 Salud y bienestar: No                       |
| 4 Educación de calidad: No                    |
| 5 Igualdad de género: No                      |
| 6 Agua limpia y saneamiento: No               |
| 7 Energía asequible y no contaminante: No     |
| 8 Trabajo decente y crecimiento económico: No |
| 9 Industria, innovación e infraestructura: Sí |
| 10 Reducción de las desigualdades: No         |

un llamado universal para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible (ONU, 2022).

11 Ciudades y comunidades sostenibles: No
12 Producción y consumo responsables: No
13 Acción por el clima: No
14 Vida submarina: No
15 Vida de ecosistemas terrestres: No
16 Paz, justicia e instituciones sólidas: No
17 Alianzas para lograr los objetivos: No

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa (150 caracteres)	Respalde el vínculo con el problema con datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (1.000 caracteres)
Débil proyección del conocimiento científico hacia sectores no académicos	Parte significativa de la investigación científica nacional no se proyecta más allá del ámbito académico, lo que limita su retroalimentación desde el entorno social y productivo. Esta desconexión reduce oportunidades de validación, aplicación y mejora de los resultados, afectando la calidad e impacto de la investigación (García Hernández, Adelin del Carmen, García González, Máryuri, 2023). Según el “Catastro de Centros y laboratorios de investigación a nivel nacional, sus investigadores/as, su equipamiento y modelo de uso” (2024), solo el 17,9% de la investigación derivó en acuerdos de licencia como mecanismo de transferencia tecnológica. Respecto a la difusión de conocimientos, apenas el 31,8% de los centros realizó foros de difusión y menos de la mitad organizó exposiciones para socializar resultados. Aunque el 52% se vincula con otras entidades académicas, solo el 25,6% lo hace con organizaciones privadas y apenas un 7,6% con grupos u organizaciones sociales
Limitada asociatividad entre investigadores/as e instituciones del sistema científico nacional.	La mayor parte de la investigación se desarrolla de forma individual o aislada. Esta fragmentación impide consolidar redes estables de colaboración científica, dificultando la producción de conocimiento interdisciplinario, de mayor escala e impacto. Un análisis bibliométrico comparativo de la producción científica en ciertos países de América del Sur indica que Chile tiene un 16.3% de publicaciones con colaboraciones nacionales. Este porcentaje es inferior al de Brasil (36.3%), Argentina (31.8%), México (28.2%) y Colombia (19.2%). Narayan A, Chogtu B, Janodia M et al. A bibliometric analysis of publication output in selected South American countries [version 1; peer review: 2 approved, 1 approved with reservations]. F1000Research 2023, 12:1239 ( <a href="https://doi.org/10.12688/f1000research.134574.1">https://doi.org/10.12688/f1000research.134574.1</a> )
Insuficiente internacionalización de la investigación nacional	La débil vinculación de los investigadores nacionales con redes y proyectos internacionales limita el acceso a conocimiento avanzado, reduce la circulación del conocimiento producido en Chile y afecta negativamente el impacto, visibilidad y calidad de la investigación. Solo el 25% de las publicaciones científicas chilenas se realiza con coautoría internacional, mientras que el promedio OCDE supera el 50%. Esta baja internacionalización restringe la participación del país en agendas científicas globales y limita su capacidad para abordar desafíos complejos con estándares internacionales.

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto o consecuencias negativas del problema en la población afectada (150 caracteres)	Alcance del efecto si no se implementa el programa y datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia (1.000 caracteres)
Baja producción científica de alto impacto lo que reduce la competitividad del país	Chile enfrenta una disminución relativa en su competitividad científica internacional, evidenciada por su bajo posicionamiento en rankings globales y limitada participación en redes de excelencia. Según SCImago Institutions Rankings (2023), Chile ocupa el puesto 50 en producción científica, mientras países OCDE están entre los primeros 30. Esta baja asociatividad reduce la visibilidad, el impacto y la citación del conocimiento. Chile también tiene una participación marginal en programas estratégicos como Horizon Europe, debido a la débil articulación institucional y falta de políticas proactivas de inserción internacional
Bajo impacto de la producción científica nacional en el sistema científico global	La investigación científica de calidad es fundamental para la generación de nuevos conocimientos y constituye la base para futuras innovaciones y descubrimientos (UNESCO, 2015). Solo el 5,3% de las publicaciones chilenas está dentro del 10% más citado globalmente, cifra inferior al promedio OCDE que alcanza el 10,7% (STI Scoreboard, 2023). Esta baja incidencia reduce la capacidad de influir en soluciones innovadoras y generar posicionamiento estratégico de la ciencia nacional.

Indique concretamente en qué consiste la reformulación (ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.). (2.000 caracteres).

La reformulación de esta ficha se alinea con el nuevo Plan Nacional de Centros del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, que reconoce la coexistencia de diversas tipologías de centros de investigación financiadas por ANID (<https://www.minciencia.gob.cl/centros/> ). En este nuevo marco institucional, el Programa Milenio convive con otros instrumentos orientados a la asociatividad científica, pero que responden a enfoques distintos, como la investigación focalizada en áreas estratégicas, la vinculación territorial o con sectores productivos. En contraste, Milenio se distingue por su énfasis en la mejora de la calidad de la I+D a través de la investigación asociativa, interdisciplinaria y de excelencia, sin focalización temática, promoviendo la generación de conocimiento original, riguroso y con impacto internacional. La reformulación no introduce nuevos componentes ni enfoques, sino que ajusta el diseño del programa a esta nueva arquitectura institucional, asegurando su continuidad como instrumento estratégico para abordar una de las principales brechas del sistema científico nacional: la baja calidad de la investigación en Chile. Con vigencia desde 1999, la continuidad del programa se justifica por su capacidad de adaptación progresiva a los cambios del sistema, manteniendo su foco en la excelencia y la colaboración interinstitucional. No obstante, se reconoce la necesidad de fortalecer su base metodológica, especialmente en lo relativo al seguimiento y evaluación de resultados. Por ello, la reformulación incorpora una mejora en la formulación del indicador del programa, permitiendo una medición más precisa de su implementación y de su contribución efectiva al fortalecimiento de la calidad de la investigación.

## Sección 3: Población del Programa

### 3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Investigadores (as) chileno(a)s o extranjero(a)s con residencia en Chile que asciende, según (Encuesta Trayectoria de profesionales con grado de Doctor en Chile, 2021), a 18.352 personas, de las cuales 37% corresponde a mujeres y 63% hombres, con un promedio de edad de 45 años.

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida

Número	Unidad
18.753	personas

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (1.000 caracteres)

Para calcular la población se consideraron los datos que provienen de los resultados de la Encuesta de Trayectoria de Profesionales con Doctorado (2021) donde se indica que la población de personas con grado de doctor en Chile alcanzan los 18.753. Esto es el universo de población potencial.

Indique si el programa se define como universal, esto es que la población objetivo es igual a la población potencial, y por ello no aplican criterios de focalización. En otras palabras, que no existen restricciones al acceso.

No

Justifique por qué no aplica para este programa definir criterios de focalización que permitan identificar la población objetivo. (800 caracteres)

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

La población objetivo se considera a todos Investigadores (as) chileno(a)s o extranjero(a)s con residencia en Chile con grado de doctor o que acrediten especialidad del área de la salud (especialidad médica, odontológica, u otras en el área de la salud), que cuenten con trayectoria de investigación y demuestren contar con autoría de productos científicos.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
9.900

Defina la o las variables y criterios de **focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Variable 1	Investigador/a residente en Chile	Certificado de residencia y/o declaración simple de permanencia en Chile
Variable 2	Grado doctor o acreditación de especialidad médica	Certificado que acredita grado académico o de especialidad médica.
Variable 3	Trayectoria	Evidencia de publicaciones científicas, dirección de tesis, colaboración en redes de investigación y liderazgo en proyectos, según lo estipulado en las bases del concurso.

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (1.000 caracteres)

Para calcular la población objetivo se consideraron los datos que provienen de los resultados de la Encuesta de Trayectoria de Profesionales con Doctorado (2021) y, en ausencia de un catastro explícito, se usó como referencia la población de Investigadores (as) ANID que cuentan con currículum que donde registran su productividad científica. Para cuantificar la población objetivo, se extrajo un listado desde la base de datos ANID con la información de las postulaciones a los concursos de los últimos cuatro años y se eliminaron los RUN duplicados, para efectos de estimar el número de personas que han postulado dado que cumplen con el criterio de trayectoria en Investigación.

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Describa la población beneficiaria del programa (1.500 caracteres)

Investigadores/as que participan activamente en centros (Institutos) y proyectos asociativos (Núcleos) financiados por Milenio, liderando o integrando equipos de investigación científica de excelencia, con enfoque asociativo  
Esta población se compone principalmente de investigadores y científicos/as consolidados/as o en formación, pertenecientes a instituciones de educación superior o centros de investigación del país, que acceden al financiamiento y apoyo institucional del programa. A través de su participación, estos/as investigadores/as desarrollan proyectos de alto nivel, generan conocimiento original y riguroso, fortalecen redes de colaboración nacional e internacional, y contribuyen a la visibilidad y divulgación del conocimiento científico hacia la sociedad.  
El programa también beneficia indirectamente a estudiantes de pre y posgrado, técnicos/as y profesionales asociados a los centros, ampliando el impacto formativo y de capacidades del instrumento.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

Los criterios de priorización se basan en el ranking obtenido por los beneficiarios, determinado por la calificación otorgada en el proceso de evaluación. Para seleccionar a la población objetivo, el comité experto considera la trayectoria de los investigadores, tomando en cuenta: publicaciones científicas, dirección de tesis, colaboración en redes de investigación y liderazgo en proyectos, según lo estipulado en las bases del concurso. La evaluación es realizada por un comité de expertos internacionales, quienes asignan una puntuación de 0 a 5 en función de variables consensuadas por la comunidad científica, valorando la calidad científica de las propuestas. Este puntaje genera una jerarquización que determina los proyectos adjudicables, correspondientes al quintil superior. En caso de empate, se aplican criterios de desempate, tales como la región de procedencia de los directores, la paridad de género y la menor edad promedio del equipo de investigadores principales.

Cuantifique **la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años

2026	2027	2028	2029
422	422	422	422

¿El programa cuenta con cupos preestablecidos de atención?

No

**Criterios de egreso:** Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

Aprobación mediante acto administrativo, por parte de la subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, del informe final de cierre de proyecto, el que incluye la aprobación de la unidad de rendiciones.

Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del Programa. En caso de que el programa no tenga un hito de egreso, justifique brevemente (1.000 caracteres)

10,00 AÑOS

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

La razón está basada en el objetivo del programa, que es promover la ciencia colaborativa de excelencia, por lo que, si un beneficiario mantiene el cumplimiento de este objetivo, el país se beneficia con mantenerlo en el programa. Se debe considerar que la ciencia es incierta y de largo plazo, es un bien difícilmente apropiable y en todos los países es financiada por el estado en un porcentaje importante, como por ejemplo NSF en USA y Horizon Europe en Europa. Para el caso de Núcleos e Institutos Milenio las bases establecen que sólo se podrá acceder 2 veces a dichos beneficios con el mismo proyecto y equipo de trabajo. En cualquier caso, para acceder a un segundo beneficio deben pasar por un proceso de renovación competitiva.

Señale si el programa cuenta con un proceso de postulación para seleccionar a los beneficiarios. (500 caracteres)

El programa cuenta con un proceso de postulación para seleccionar a los beneficiarios mediante convocatorias públicas según periodicidad establecida en el Plan de Centros. Los postulantes pasan por 3 etapas: Admisibilidad, Evaluación escrita y Entrevista. Las evaluaciones son llevadas a cabo por pares internacionales y un comité de expertos internacional generan un ranking de las evaluaciones, lo que validada un Comité Técnico Asesor y es ratificado por Dirección Nacional de ANID

Describe brevemente cuál es la ruta del usuario para acceder al programa, desde su postulación hasta la entrega del beneficio. (3.000 caracteres)

El proceso de postulación al concurso público se inicia con su difusión mediante un aviso en un diario de circulación nacional, así como en la página web y redes sociales institucionales, con el objetivo de informar al ecosistema sobre los plazos del proceso y el acceso al sistema de postulación en línea. Durante el período de postulación, se desarrollan acciones informativas abiertas al público y se disponibilizan todos los documentos necesarios para asegurar el conocimiento y comprensión del proceso por parte de los interesados. Una vez enviada la postulación, se realiza una revisión de admisibilidad de los antecedentes cargados por el postulante, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases. Las postulaciones que cumplan con estos requisitos avanzan a la etapa de evaluación, mientras que aquellas que no lo hagan son declaradas fuera de bases, conforme a las causales previamente definidas. Toda la comunicación con los postulantes se efectúa exclusivamente a través de los canales oficiales establecidos, mediante los cuales se informa sobre los resultados de admisibilidad, los proyectos que avanzan a entrevistas y los seleccionados para adjudicación. Esta última información también se publica en la página institucional. A los proyectos adjudicados, tanto beneficiarios como instituciones participantes, se les contacta directamente para entregar detalles sobre la suscripción del convenio de financiamiento, incluyendo las plataformas habilitadas para su firma. Una vez formalizado el convenio mediante el acto administrativo correspondiente, se solicitan los requisitos de transferencia establecidos en las bases y el convenio. El cumplimiento de estos requisitos habilita la entrega de los recursos asignados, completando así el proceso de adjudicación y formalización del beneficio.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)

Cobertura	2026
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	2,25 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	4,26 %

### 3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar agregadamente a los **beneficiarios** (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos (500 caracteres)

Sí  
Cuenta con un sistema de registro respaldado en una BBDD, en donde se encuentra información especificada de todos los proyectos los cuales son identificados por un Código de Proyecto, fecha de inicio del proyecto, tipo de beneficio por nombre de concurso, disciplina del proyecto, región de ejecución del proyecto, Instituciones Participantes, nombre del beneficiario, RUN del beneficiario, sexo registral del beneficiario, entre otros.

Si existe un **proceso de postulación a los beneficios** del Programa ¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

Sí

La postulación a los beneficios se realiza mediante una herramienta web nombrada como Sistema de Postulación en Línea Milenio (SPL-M), en donde el Investigador que actúa como Director del proyecto prepara su propuesta de investigación, siguiendo las indicaciones de la Resolución que aprueba las Bases del concurso. Esta propuesta debe contar con al menos una institución patrocinante y/o asociada (según bases) que contribuya al proyecto, lo cual es validado a través de la misma plataforma de postulación. Este sistema permite extraer información relacionada a RUT, nombre, género, institución patrocinante, entre otros.

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

El Sistema de Postulación en Línea Milenio cuenta con la información de caracterización individual de postulantes y beneficiarios, así como también de las instituciones participantes del proyecto como: información demográfica (edad, género, etc.), geográfica (región donde se desempeñan y donde se ubican los centros), tipo de institución de la que provienen y área del saber a la que postulan.

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

No

¿El Programa cuenta con información de beneficiarios en el Registro de Información Social RIS?

No

## Sección 4: Objetivos y Seguimiento

### 4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Fortalecer la base científica y tecnológica del país mediante el financiamiento de investigación asociativa de excelencia en todas las áreas del conocimiento.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Investigadores chilenos o extranjeros residentes en Chile aumentan la proporción de publicaciones científicas de alta calidad (Q1) respecto del total de producción nacional, lo que aumenta el impacto del conocimiento y la competitividad científica.

Señale el **indicador de propósito** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito).

<b>Indicador:</b>	Tasa de publicaciones rankeadas Q1 de investigaciones asociativa Milenio en comparación con la producción nacional.
<b>Fórmula de cálculo (numerador/denominador):</b>	(Sumatoria de las publicaciones del año t-1 rankeadas en el Q1 de proyectos Milenio / Sumatoria de publicaciones de proyectos Milenio en el año t-1) / (Sumatoria de las publicaciones del año t-1 rankeadas en el Q1 de publicaciones nacionales / Sumatoria de publicaciones nacionales en el año t-1)
<b>Unidad de medida:</b>	número
<b>Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):</b>	Eficacia
<b>Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)</b>	Anual
<b>Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)</b>	Ascendente
<b>Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)</b>	Resultado Final

Señale el valor actual y esperado del **indicador**

Situación actual		Situación esperada con Programa reformulado
2024	2025	2026
0,00	0,00	0,00

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

El indicador se construye exclusivamente a partir de publicaciones indexadas en Web of Science (WoS) correspondientes al año t-1.

Se consideran únicamente aquellas publicaciones clasificadas (Q1) según el ranking de revistas WoS vigente .

Se calcula como la proporción entre:

- El número total de publicaciones WOS Q1 de proyectos Milenio en el año t-1, y
- El total de publicaciones WoS de proyectos Milenio en el año t-1

Lo mismo se aplica para publicaciones nacionales

Se entiende como vigente en el año t-1, a los proyectos milenios que se encuentran a lo menos en el año t-1 en el mes 24 de ejecución desde la fecha de la resolución de la firma del convenio.

Indique la o las fuentes de información desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)

Bases de datos y/o sistemas ANID (dataciencia)

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500 caracteres).

Sí

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

Indicador se presenta por primera vez

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el **año de término** proyectado para el programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, sea que se señaló un año de término o que se marcó como programa de duración indefinida. (1.200 caracteres)

Señale el año en el cual el programa logrará su plena implementación con los cambios propuestos en la reformulación e identifique hitos relevantes que permitan cuantificar resultados (intermedios y/o finales del programa)

0

## 4.2 Información de resultados esperados

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).  
En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

Si

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

## Sección 5: Estrategia y Componentes

### 5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia** de intervención del Programa, describiendo para cada programa, al menos los siguientes aspectos: a) la hipótesis causal de programa; b) las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito; c) la secuencia de participación, si corresponde, en que los/las beneficiarios/as accederán a los componentes, y cómo se asegura que al acceder a ellos se logra resolver el problema; d) señale si la estrategia de implementación contempla una etapa inicial como piloto. Adicionalmente, identifique si para la implementación del Programa se requiere la tramitación de un convenio de transferencia, reglamento, bases de licitación o concurso. (5.000 caracteres)

Para enfrentar el problema estructural de la baja proporción de investigación científica de alta calidad en Chile, el programa propone una estrategia integral que actúa como un sistema de crecimiento escalonado, donde cada componente cumple un rol específico en el fortalecimiento del ecosistema científico nacional.

La estrategia reconoce que la calidad de la investigación no se construye de forma inmediata, sino que requiere un entorno que permita el desarrollo progresivo de capacidades, ideas y trayectorias. En este marco, los Núcleos Milenio representan el punto de partida para transformar la calidad científica. Aunque operan en una escala inicial, están diseñados para incubar capacidades fundamentales: permiten que equipos interdisciplinarios aborden preguntas de alto riesgo científico en un entorno que promueve la originalidad, la colaboración y la formación de nuevas generaciones de investigadores. Esta etapa temprana no solo diversifica la base del sistema, sino que establece condiciones propicias para que las líneas emergentes evolucionen hacia una producción científica más robusta y competitiva. Así, los Núcleos actúan como el primer eslabón de un proceso que, al madurar, se traduce en mayor presencia en revistas de alto impacto y una contribución sostenida a la excelencia del ecosistema nacional.

A medida que estas capacidades se consolidan, entran en juego los Institutos Milenio, estructuras de mayor envergadura y duración, que reúnen equipos científicos consolidados para abordar desafíos complejos y de largo plazo. Estos institutos no solo profundizan líneas ya iniciadas, sino que también proyectan el conocimiento hacia horizontes más ambiciosos, con mayor capacidad de publicación en revistas Q1, liderazgo internacional y formación avanzada de capital humano. Así, los Institutos actúan como motores de excelencia científica, capaces de sostener una producción de calidad y con impacto global.

Ambos componentes —Núcleos e Institutos— están atravesados por principios comunes: la colaboración nacional e internacional, la formación de nuevas generaciones de investigadores y la apropiación social del conocimiento. Esto asegura que la ciencia no solo se produzca, sino que también se comparta, se discuta y se utilice.

Pero la estrategia no se detiene ahí. Para asegurar que el conocimiento generado no quede encerrado en los laboratorios, el programa incorpora un tercer componente: la Proyección al medio externo. Este mecanismo entrega recursos extraordinarios a los equipos para fortalecer su vinculación con sectores productivos, sociales y públicos. Al promover la transferencia de conocimiento, la participación en políticas públicas basadas en evidencia y la generación de soluciones pertinentes a los desafíos del país, este componente no solo amplifica el impacto social de la ciencia, sino que también retroalimenta su calidad. La interacción con actores externos abre nuevas preguntas de investigación, enriquece los enfoques metodológicos y amplía las oportunidades de colaboración internacional, factores que inciden directamente en la relevancia, visibilidad y citación de los resultados científicos. Así, la proyección al medio externo, tanto para núcleos como para institutos, actúa como un puente entre la ciencia y la sociedad, pero también como un catalizador de excelencia, contribuyendo a una mayor presencia en publicaciones de alto impacto.

La participación en el programa se organiza mediante convocatorias públicas y competitivas. Los equipos postulan a Núcleos o Institutos según su nivel de madurez, y son evaluados por su calidad científica, capacidad de colaboración, formación de capital humano y proyección del conocimiento. Una vez adjudicados, suscriben convenios de financiamiento con ANID, que habilitan el acceso a los recursos y definen compromisos técnicos y administrativos. Durante la ejecución, los equipos desarrollan sus proyectos y pueden postular a recursos adicionales para fortalecer su proyección externa, según sus avances y necesidades. Para finalizar, deben presentar informes con los resultados, la formación de investigadores, las colaboraciones y actividades de vinculación realizadas. Además, deben dejar disponibles datos y publicaciones en repositorios abiertos de ANID. Solo una vez aprobadas todas las entregas y rendiciones, se comunica formalmente la finalización del proyecto.

De este modo, la estrategia asegura que los beneficiarios accedan progresivamente a los apoyos necesarios para desarrollar investigación de excelencia, y que los resultados contribuyan efectivamente a cerrar la brecha de calidad que enfrenta el sistema científico chileno.

Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Diversos países han desarrollado modelos de financiamiento y organización de centros de investigación para fortalecer la ciencia de excelencia, con impacto en la economía, la sociedad y la innovación. En Nueva Zelanda, las Organizaciones Independientes de Investigación agrupan a 18 entidades que impulsan investigación de alto impacto en sectores productivos y comunitarios, fortaleciendo su vinculación con el sector público. En España, el programa de Centros de Excelencia reconoce a institutos del CSIC mediante acreditaciones "Severo Ochoa" y "María de Maeztu", otorgando 52 millones de euros a 10 institutos y 6 unidades de investigación. Instituciones como el Instituto de Ciencias Matemáticas y el Instituto de Neurociencias han renovado recientemente su acreditación, recibiendo 20 millones de euros adicionales. En Portugal, los Centros Ciência Viva promueven la investigación con fuerte enfoque en la ciudadanía, integrando ciencia y participación social a través de una red de 20 centros. En Estados Unidos, la National Science Foundation financia centros de investigación de largo plazo dedicados a la ciencia básica, con la expectativa de generar conocimiento útil y relevante para la sociedad; los fondos se otorgan por periodos de cinco años con posibilidad de renovación. La Unión Europea, mediante el programa Horizon Europe, destina miles de millones de euros al fomento de la ciencia colaborativa, disruptiva y de excelencia.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas, de la institución o de otras instituciones públicas o privadas. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada parte involucrada. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). Finalmente, indique si para su implementación el Programa requiere la tramitación de un convenio de transferencia o bases de licitación. (1.500 caracteres)

El programa se articula estratégicamente con el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación antes de la publicación de cada concurso, con el propósito de asegurar su plena alineación con los lineamientos de la política nacional de centros. Esta coordinación temprana permite fortalecer la coherencia del sistema de investigación y maximizar el impacto de los instrumentos de financiamientos. El programa no contempla el apalancamiento directo de recursos financieros de otras áreas, pero requiere articulación con programas de ANID como Becas Chile, Fondecyt, Fondecypr y otros instrumentos asociativos. Estas coordinaciones permiten complementar la formación, consolidar trayectorias investigativas y acceder a equipamiento científico, fortaleciendo la calidad de la investigación. La operativización se realiza mediante convocatorias compatibles, interoperabilidad de criterios y seguimiento conjunto. Asimismo, se articula con instituciones públicas como CORFO, ministerios sectoriales y gobiernos regionales, biblioteca de congreso, entre otros, para facilitar la transferencia de conocimiento y la participación en políticas públicas basadas en evidencia. Estas relaciones se gestionan mediante convenios, mesas de trabajo y trabajo conjunto.

¿El programa se complementó con otro programa de su misma institución u otra?

No

Con relación al propósito declarado del programa. ¿Este tiene como propósito u objetivo principal avanzar hacia la garantía del pleno ejercicio de la autonomía y los derechos de las mujeres y niñas, superando las desigualdades de género?

b) El programa no tiene como propósito contribuir a la igualdad de género, pero sus actividades o medidas tienen un efecto positivo en este ámbito (Indirecto)

Solo si en la pregunta anterior selecciona b); detalle las actividades o medidas indirectas que el programa planifica implementar (2.000 caracteres)

Dentro de los criterios de evaluación establecidos en bases, se evalúan positivamente mecanismos para lograr un mayor equilibrio de género en la composición del grupo de estudiantes y jóvenes investigadores(as); equipos mixtos en cuanto a grupos equilibrados en términos de género.  
En tanto, es parte de los criterios de desempate, propuestas cuyo equipo de Investigadores Principales considere un mayor equilibrio en la cantidad de mujeres y hombres; así como propuestas cuya directora sea una investigadora de sexo registral femenino.

Solo si seleccionó a) o b) en la preguntar anterior; Seleccione el tipo de derecho al que el programa contribuye en mayor medida, ya sea a través de su propósito o de las acciones u medidas que se espera implementar (este campo es aplicable a aquellos programas que seleccionaron "Directo" o "Indirecto")

Derechos económicos

**5.2 Componentes:** *Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (1500 caracteres)*

<b>Componente 1</b>	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Institutos Milenio de investigación asociativa, de frontera, con financiamiento público
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Número de institutos
Tipo de beneficio	Financiamiento de Proyectos
Beneficio específico	Proyectos de Investigación
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	causas 1 y 2
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	Componente que contribuye al desarrollo de centros de investigación asociativa que eleven de forma demostrable la calidad científica del país, con enfoque en: -Investigación científica de frontera. -Formación de jóvenes científicos. -Trabajo en Redes Formales de Colaboración -Proyección de sus avances hacia el Medio Externo. Se espera que estos centros sean líderes y referentes, que impulsen el desarrollo científico, y tecnológico con impacto nacional e internacional.
Describa brevemente la <b>modalidad de producción</b> del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Fondos adjudicados por 10 años, mediante concurso público competitivo, con una evaluación Quinquenal en la que se decidirá su continuidad por el resto de los 5 años restantes planificados. Adicionalmente, tienen la posibilidad de renovación por un nuevo periodo de 10 años, a través de concurso competitivo. Los recursos son entregados en anualidades para la correcta ejecución de los recursos.
El componente es ejecutado por el Servicio	Si

Señale los <b>actores relevantes</b> que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Los actores relevantes incluyen investigadores con doctorado o en formación, estudiantes de pregrado, posgrado y magister, así como universidades públicas o privadas, centros de investigación nacionales e internacionales y otras instituciones participes del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación. No corresponden mecanismos de rendición de cuentas de estos actores.
---	---

<b>Componente 2</b>	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Núcleos Milenio de investigación asociativa de frontera
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Número núcleos milenio
Tipo de beneficio	Financiamiento de Proyectos
Beneficio específico	Proyectos de Investigación
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	Causas 1 y 2
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	A través de este componente se financia la creación de proyectos de investigación, cuya labor se concentra en 4 ejes de acción: a) Investigación científica de frontera. b) Formación de jóvenes científicos. c) Trabajo en Redes Formales de Colaboración. d) Proyección de sus avances hacia el Medio Externo. De esta forma y a través de sus resultados, se espera que generen una masa crítica para fortalecer la investigación científica asociativa en sus respectivas áreas de competencia.
Describa brevemente la <b>modalidad de producción</b> del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Fondos adjudicados por 3 años, mediante concurso público competitivo, con posibilidad de renovación igualmente a través de concurso competitivo. Los recursos son entregados en anualidades para la correcta ejecución de los recursos.
El componente es ejecutado por el Servicio	Si
Señale los <b>actores relevantes</b> que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Los actores relevantes son desde Investigadores con grado de doctor o en alguna etapa de formación, como estudiantes de magister, pre o post grado, etc. También son participes centros de educación superior privado o público (universidades), así como también centros de investigación nacionales e internacionales u otras instituciones participes del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación.

<b>Componente 3</b>	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Financiamiento de las actividades de proyección al medio externo (PME) de los centros ICM

Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Número de actividades PME financiadas por ICM al año
Tipo de beneficio	Financiamiento de Proyectos
Beneficio específico	Proyectos de Investigación
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	Débil divulgación y apropiación social del conocimiento afecta la calidad de la investigación
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	Este componente financia actividades específicas de proyección de los avances de investigación asociativa de Núcleos e Institutos hacia el Medio Externo, fortaleciendo en los proyectos la difusión y transferencia tecnológica de sus resultados al ámbito productivo y social, distintos al ámbito académico. Se valora positivamente propuestas originales con estrategias claras de vinculación con la sociedad e indicadores de logro que evidencien su impacto.
Describa brevemente la <b>modalidad de producción</b> del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Este componente es financiado a través de asignación directa para cada proyecto Milenio, el cual es entregado de forma diferenciada según calificación obtenida a su propuesta de actividad en el proceso de evaluación ex ante, y cuyo cumplimiento de objetivo es evaluado ex post. Ambas evaluaciones son realizadas por panel de expertos nacionales en divulgación científica.
El componente es ejecutado por el Servicio	Si
Señale los <b>actores relevantes</b> que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Se consideran actores externos al ámbito académico del núcleo o instituto: sectores públicos, privados, productivos, educativos, comunidades y público general interesado en ciencia y tecnología (como divulgadores, centros educacionales, entre otros). No corresponden mecanismos de rendición de cuentas de estos actores.

**5.3 Nivel de producción:** Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2026 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de Producción	2026
Institutos Milenio de investigación asociativa, de frontera, con financiamiento público	Número de institutos	17
Núcleos Milenio de investigación asociativa de frontera	Número núcleos milenio	37
Financiamiento de las actividades de proyección al medio externo (PME) de los centros ICM	Número de actividades PME financiadas por ICM al año	51

## Sección 6: Uso de Recursos

### 6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2026 (miles de \$)
Institutos Milenio de investigación asociativa, de frontera, con financiamiento público	Total Componente	14.379.280
Núcleos Milenio de investigación asociativa de frontera	Total Componente	6.984.474
Financiamiento de las actividades de proyección al medio externo (PME) de los centros ICM	Total Componente	450.257
Gasto administrativo (*)		758.266
<b>Gasto total</b>		<b>22.572.277</b>

Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2026 (miles de \$ / beneficiario)
	53.488,81

Señale la(las) asignación(es) presupuestaria(s) con las que financia o se financiaría el programa (en caso de ser un programa nuevo, indique la asignación donde se solicitan nuevos recursos en la Solicitud Total 2026 = petición total + instancia excepcional)	2401422 2401423
--	-----------------

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2026 (miles de \$ / unidad de componente)
Institutos Milenio de investigación asociativa, de frontera, con financiamiento público	845.840,00
Núcleos Milenio de investigación asociativa de frontera	188.769,57
Financiamiento de las actividades de proyección al medio externo (PME) de los centros ICM	8.828,57

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2026 (Estimado)
	3,36 %

<p>Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados especificando por cada subtítulo y si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa. (1000 caracteres)</p>	<p>Gastos para remuneraciones para personal de planta, a contrata y a honorarios, alimentos y bebidas, combustibles y lubricantes, servicios básicos, publicidad y difusión, servicios generales, arriendos, servicios financieros y de seguros, servicios técnicos y profesionales, equipos informáticos y programas informáticos.</p>
--	---